



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



PASE A LA SITUACION DE RESERVA

Número 963/1961, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Pascual Junquera de la Piñera pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Pascual Junquera de la Piñera, cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de mayo del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

ASCENSOS

Número 962/1961, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Jacobo López García.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Jacobo López García, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintitrés de abril del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 141, de 1961.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 30 de mayo último falleció en Valladolid el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Alberto Guerrero García.

Madrid, 14 de junio de 1961.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército



ESPECIALIDADES DE ARTILLERIA

Títulos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1959 (D. O. núm. 88), complementada con la de 23 de enero de 1960 (D. O. nú-

mero 28), y por haber realizado con aprovechamiento el Curso de Operadores de Radar y Operadores de Calculadores de Artillería, convocado por Orden de 14 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 286), se conceden los títulos que se detallan a los suboficiales y cabos primeros de Artillería que se relacionan a continuación:

Operadores de Radar 3MK-7

Sargento D. Amalio Fernández Serrano.

Otro, D. Ramón de San Teodoro Vicente.

Otro, D. Domingo Rosales Cerpa.

Otro, D. Laurentino Pérez Muñoz.

Cabo primero Angel Hernández Sánchez.

Otro Gabriel del Río Barahona.

Operador de Radar AN/TPS-1 D

Sargento D. José Castro Morales.

Otro, D. Leandro Pérez Muñoz.

Cabo primero Luis Rivas Rodríguez.

Otro, Cayetano Torres Cobo.

Otro, Angel Jiménez Vallecillo.

Otro, Diego Cervantes Sanmartín.

Operador de Radar AN/MPQ-10 A

Sargento D. Domingo López Buendía.

Otro, D. Jorge Beltrán Sanz.

Cabo primero Diego García Zuano.

Operador de Calculadores Contraves y Arco

Sargento D. Sebastián Sánchez Luján.

Otro, D. Francisco Pérez Navarro.

Otro, D. Fidel Encinas Buiza.

Otro, D. Antonio Cervera Ferrer.

Otro, D. Diego Navarro Martínez.

Otro, D. Antonio Arjona Carmona.

Cabo primero Manuel Hernández Felip.

Otro, José Canora Gelabert.

Madrid, 10 de junio de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Lorenzo Escudero Ramos, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1, con doña Ezequiel Aguado y García.

Otro, D. Juan Diego García, de la Agrupación de Infantería Alcántara número 33, con doña Margarita Pidelusera y Antón.

Madrid, 10 de junio de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Subteniente de Infantería D. Gaspar García González, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Luis Castañeira Campos, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Subteniente de Infantería D. Emiliano Fuentes Fuentes, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Otro, D. Adolfo Alvarez Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. José Martínez Giménez, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. José Velasco Bravo, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Leocadio Manzano Grande, del Batallón de Infantería La Palma núm. LII.

Otro, D. José Moreno Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

Otro, D. Cristóbal Sánchez Marchal, en situación de disponible en la 4.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Subteniente de Infantería D. Juan Carrasco Ropero, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Ramón Picado Blanco, de la Agrupación de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Serafín Cid Varas, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Teodoro Pérez San Martín, de la Agrupación de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Tomás Herrero Sefias, de la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Prisciliano Condo López, de la Agrupación de Infantería Gurrellano núm. 45.

Otro, D. Benedicto Martínez Musgo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. José García Molinero, de la misma.

Otro, D. Tomás Palencia Díez, de la misma.

Otro, D. Manuel Díaz Reinante, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Teófilo Díez Gil, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3.

Otro, D. José Gutiérrez Silva, del mismo.

Otro, D. Basilio Sánchez Cano, del mismo.

Otro, D. Luis Rivera Gómez, del mismo.

Otro, D. Emeterio Vara Sutil, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Paulino Salvador González, del Grupo de Automóviles del Cuérpó de Ejército VI.

Otro, D. Ruperto Gutiérrez Barbero, del mismo.

Otro, D. Senén González Fernández, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Luis Ramírez Gainzarain, de la misma.

Otro, D. Cándido Holgueras Minguéz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6.

Otro, D. Máximo Antona Horcajo, de la misma.

Otro, D. José Jorrito Mateos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47.

Otro, D. Pedro Hernández Mercedal, de la Caja de Recluta núm. 71, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Brigada de Infantería D. Juan Díaz Millán, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Paulino Urmán García, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Vidal González González, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Francisco Garrido Garrido, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Brigada de Infantería D. José Rodríguez Santiago, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. José Chaparro Logroño, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. José Mesa Cerpa, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Arturo González Estévez, de la Jefatura Regional del Servicio de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. Sixto Díez Puente, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Daniel Prada Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. Antonio Pallés Sánchez, del Gobierno Militar de Cáceres.

Sargento primero de Infantería don Antonio González Torres, del Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Federico Campos Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Alhucemas núm. 5, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Sargento primero de Infantería don Felipe Risueño González, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

Otro, D. Pedro Barroso Valencia, del mismo.

Otro, D. Gregorio Dávila García, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Francisco Brito Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Clemente Cañibano Asehio, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Juan Morocho Blázquez, de la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4.

Otro, D. César González González, de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Juan Martínez Miralles, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Esteban Herrero Chaves, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Julián González Moreno, de la misma.

Otro, D. Ignacio Ortega Arrboyo, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Raimundo González González, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. José Ciriza Mutliva, de la misma.

Otro, D. Marcos Martínez Huaric, de la misma.

Otro, D. Braulio Rudi Barcos, de la misma.

Otro, D. Francisco Pacheco Rivas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Cándido Nieves Nieves, de la Jefatura, de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Pedro Guerra Prieto, de la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria.

Sargento de Infantería D. Antonio Sánchez Sánchez, de la Agrupación de Infantería «La Victoria» núm. 28, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961

Sargento de Infantería D. Eusebio Hernández Guerrero, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9:

Otro, D. Vicente Pérez Leiza, de la misma.

Otro, D. Francisco Fernández Navarrete, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Baldomero Muñoz Cantero, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Brigada de complemento de Infantería D. Avelino Castro Barreira, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Diego Fernández Martínez, colocado en la 5.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Julio Gutiérrez García, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Victoriano Gómez Galindo, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio Ramírez Ortega, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Álvarez López, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Ferro Durán, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Meire González, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Jaime Losada Méndez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. Julio Serrano Sanz, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Benigno Nogales Vivas, colocado en la 1.ª Región Militar:

Otro, D. Luis Hernández Callejo, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Isidro Granados Rico, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Leopoldo Senra Prieto, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alejandro Álvarez Argüello, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Conejo González, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Julián García Nevado, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Virgilio García Alto, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Donaire Ramiro, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Saturnino Domínguez Fernández, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Clemente Mellado Hernández, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Barroso García, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Velayos Montero, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Mannel Caro Baeza, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Domínguez Carmona, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Gama Casado, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Guedejo Fernández Alejandro, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Portela Baña, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Montejo Macarrón, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Sánchez Gutiérrez, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Perpetuo Muñoz Fontana, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Jorge Alcáñiz Palacios, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Abel Rodríguez Rodríguez, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Parizo Centeno, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Moisés Ruiz Angulo, colocado en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Maximiliano Calvo Alonso, colocado en la 1.ª Región Militar, sie-

te trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961. Rectificación

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Augusto Miguel Díaz, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. David Suárez Sevio, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Jerónimo Jiménez Márquez, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Victoriano Meco de las Heras, colocado en la 9.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Manuel Sagrado García, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jázaro Leal Gil, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Bernabé Mohadano Sierra, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Abel Arévalo García, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Marcial Alvarez Villoria, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Lozano Lozano, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antolín García López, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Piris Piris, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Romero Vela, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Bollo Guillén, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Ruedas García, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Andrés Carretero Alvarez, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Teófilo Cubero Durán, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Reyes Castañeda, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Palacino Bejarano, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Bienvenido Rico Minguela, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Dámaso Casas Gurpegui, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Arroyo Benito, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Dorado Martín, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Cipriano Suárez Oliven-
cia, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Carballes Martín, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Joaquín Tena Sancho, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Jesús Espinosa Pérez, colocado en la 9.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Brigada legionario de complemento don José Márquez Gálvez, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Manuel Núñez Ulla, colocado en la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Sargento legionario de complemento D. Francisco García Díaz, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. José Mascarell Martín, colocado en la 1.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961. Madrid, 10 de junio de 1961.

BARROSO



ARTILLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.

Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

Para el mando del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (próximo a quedar vacante).—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 10 de junio de 1961.

BARROSO

De libre elección

Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

Para el mando del Regimiento de Artillería núm. 21 (próximo a quedar vacante).—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 10 de junio de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla fija, existentes en los Gobiernos Militares y Subinspecciones que se relacionaban, anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 18 de abril de 1961 (D. O. núm. 92), se destina con carácter voluntario, al Gobierno Militar y Subinspección de la 4.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Robert Rubert, del Regimiento de Artillería núm. 22 (artículo 27).

Madrid, 8 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala complementaria, de cualquier Arma, existente, en el Castillo de Santa Catalina, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), se destina, con carácter voluntario, al del citado empleo y Escala de Artillería D. Daniel Reig de Deu, del Juzgado Eventual Militar de Cádiz.

Madrid, 6 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala complementaria, en turno de concurso, de cualquier Arma, plantilla eventual, existente en el Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de Valencia, anunciada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 75) se destina, con carácter voluntario, al del citado empleo y Escala, de Artillería D. Leonardo Carrasco Corral, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Madrid, 6 de junio de 1961.

BARROSO

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 8 de septiembre de 1952 (D. O. núm. 207), pasa a la situación de disponible, a petición propia, en la 2.ª Región Militar, plaza de Puerto de Santa María (Cádiz), el comandante de Artillería de la Escala complementaria D. Guzmán González Moreno, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Madrid, 8 de junio de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, D. Rafael Gómez Sempere, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, con doña Mónica María Canicio Román.

Madrid, 10 de junio de 1961.

BARROSO

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 25 de mayo de 1961, falleció en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el maestro armero, de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Jacinto Casero Herranz, que tenía su destino en la Agrupación de Infantería Jaén núm. 25.

Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. número 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y dos años al alférez especialista mecánico electricista de armas don Nicolás Torres Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, que, procedente del Cuerpo de Especialistas «Rama A», (declarado a extinguir) ingresó en el de Suboficiales Especialistas que anteriormente se indica.

Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 11 de abril de 1961, falleció en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, el brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Rodrigo Noguera Domínguez, que tenía su destino en la Brigada Blindada de Caballería Castillejos núm. 3.

Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y en el epígrafe 4.º de la 7.ª Disposición Transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), pasa a la situación de retirado con efectos administrativos de 19 de mayo de 1961, el brigada especialista guarnecedor D. Isaias Marín Jiménez, con destino en la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de junio de 1961.

BARROSO

Asensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. número 50), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 11 de abril de 1961, al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Juan Cruz Alvarez, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura número LIII, continuando en su actual destino.

Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.**Destinos**

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 24 de mayo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 121) de suboficiales especialistas y C. A. S. E., existentes

en las Unidades que se indican, y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasan destinados con carácter forzoso:

Al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Maestro ajustador D. Avelino López Ferradas, de la Academia de Caballería.

A la Agrupación de Automovilismo del Sahara

Auxiliar de Obras y Talleres forjador D. Pedro Rodríguez Pardo, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Este personal efectuará su incorporación con urgencia.

Madrid, 13 de junio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de mayo de 1961, el brigada de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don José Borrego Romero, con residencia en Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de junio de 1961.

BARROSO

**INGENIEROS****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Coronel de Ingenieros (E. A.) don Juan Martínez Pérez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Alfonso Orti Meléndez-Valdés, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961

Coronel de Ingenieros (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Luis Ubach García-Ontiveros, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Luis Martos Lalanne, del Alto Estado Mayor.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Mariano Fernández Gavarrón, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Ramón Abenia Arenas, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Delgado Piñari, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Cayo Coterón de la Sota, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Nicolás López Larrañeta, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. José Ubach García-Ontiveros, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Manuel Rubio Escrig, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Ingenieros de dicha Región.

Otro, D. Jacobo Moreno y Maz-Varela, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Linares Benítez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Tomás Bravo de la Fuente, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1961

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Juan Blanco Espinosa, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. José Alonso Izquierdo, de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar. Rectifica Orden de 22 de abril de 1961 (D. O. núm. 96).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), diplomado de Estado Ma-

yor, D. Manuel González Fúster, del Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Mateo Zaforteza Socias, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Rafael Medina Quesada, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Fabio Gálvez Belloso, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Juan Guillén Massaguer, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Manuel Rayá Ramos, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, P. Manuel Grandal Pita, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. José Moreno Sainz, del Regimiento de Pontoneros.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Carlos Ariza González, de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Ceballos Ruiz, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, don Manuel Figueruela Méndez, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Mir Montilla, del Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Francisco Lamuela Muñoz, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Otro, D. Matías Salamañca Cladera, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Peidro Silvestre, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Luis Carrillo Flores, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Ignacio Roco Díaz, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Ramón Biforcós Menéndez, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Dionisio Enríquez Molina, de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar, siete trienios por lle-

var veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Hermenegildo Velasco Merino, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Miguel Sagastume Almandoz, de la Academia de Ingenieros del Ejército, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Eliseo Nebreda García, de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Ceuta, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Emilio de Heredia Lozano, del Patronato de Huérfanos Militares de Alicante, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Ramón Ramírez González, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. José Comas Cintrón, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Francisco Fernández Baquero, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Galo Barros Gil, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Alejandro Villanueva Tomás, de los Juzgados Militares Eventuales de Zaragoza.

Otro, D. José Quetglas Bañón, del Patronato de Huérfanos de Tropa.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Angel Muñoz Rubio, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Guardesño (Peña, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Rafael Sánchez Gordo, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Juan Marchena Jiménez, del Regimiento de Transmisiones núm. 2, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Miguel Solís Ruiz, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Andrés Márquez Iglesias, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Hipólito Contreras Peña, del Regimiento de Pontoneros.

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Mesa Atero, del Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Rámir Parreño Monedero, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Antonio Palacios González, del Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Eduardo Arimón Rousseau, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería Guadarrama número 11.

Otro, D. Antonio Moreno López, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Antonio Jaime Bauza, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Alberto Moreiras López, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Florencio Martín Gajata, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Julio Granja Iglesias, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Luciano Rodríguez Galván, del Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Eduardo Alonso Álvarez, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Félix Plasencia Muñoz, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Diego Tirado Bernal, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de

la División de Infantería «Galicia» número 81.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Antonio Villanueva Tomás, disponible voluntario en Zaragoza.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Constancio Hernández Arroyo, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Alejo del Val Sánchez, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Personal en situación de en «Expectativa de servicios Civiles»

Teniente coronel de Ingenieros don Roberto Pozuelo Espinosa, con residencia en Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Personal en situación de «En Servicios Civiles»

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Menjibar Fresneda, con residencia en Madrid.

Otro, D. Lorenzo Gómez Vera, con residencia en Granada.

Otro, D. Angel Alba Casas, con residencia en Ceuta.

Capitán de Ingenieros D. Cayetano Burguño Vila, con residencia en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante de Ingenieros D. Cipriano Martínez Gato, con residencia en Salamanca, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Comandante de Ingenieros D. José Sánchez Escariñe Díaz, con residencia en Sevilla.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Jiménez González, con residencia en Madrid.

Otro, D. Manuel Pérez Porras, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Sebastián Curull Mir, con residencia en Barcelona.

Personal en situación de reserva

Coronel honorífico de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Paulino Coll Masaguer, con residencia en Barcelona y en la actualidad retirado en dicha plaza, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Coronel honorífico de Ingenieros don Emilio Amor Martínez, con residencia en Madrid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Ignacio Bujía Fernández, con residencia en Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Guillermo Cifre Llompарт, con residencia en Burgos.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Marañón Polo, con residencia en Segovia.

Otro, D. Manuel Pérez Fernández, con residencia en Gerona.

Capitán de Ingenieros D. José Martín Romera, con residencia en Córdoba, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Felipe Rodríguez Lozano, con residencia en Hornachos (Badajoz), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Fermín Murillo Irurzún, con residencia en Bilbao, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Fernando Almarza Laguna, con residencia en Zaragoza, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Capitán de Ingenieros D. Dámaso Delgado Mesa, con residencia en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Alegría Sánchez, con residencia en Salamanca.

Otro, D. Arnaldo Garau García, con residencia en Baleares.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Alférez de complemento de Ingenieros D. Manuel Chillón Hernández, reemplazo voluntario en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Capitán de complemento de Ingenieros D. Francisco Polo López, colocado en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Antonio Berral Logroño, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961

Capitán de complemento de Ingenieros D. Gerardo Serrano García, colocado en Madrid.

Otro, D. Francisco Alvarez Medina, colocado en Sevilla.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Agustín Muñoz Ibáñez, colocado en Madrid.

Otro, D. Cipriano López Pérez, colocado en Madrid.

Otro, D. Gabriel Lucas Martínez, colocado en Madrid.

Otro, D. Juan Servian Velasco, colocado en Madrid.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Antonio Alvarez Méndez, colocado en Madrid.

Otro, D. Esteban Egea Sánchez, colocado en Madrid.

Otro, D. Julio González Sanjuán, colocado en Madrid.

Otro, D. Manuel Rojo Soengas, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Sebastián Muñoz Querencia, colocado en Madrid.

Otro, D. Eutiquiano Morcillo Sánchez, colocado en Avila.

Otro, D. Jerónimo Claver Sevilla, colocado en Ciudad Real.

Otro, D. Antonio Blanco Pelrega, colocado en Valencia.

Otro, D. Clemente Guerrero Gómez, reemplazo voluntario en Valencia.

Otro, D. Francisco Garrigós González, colocado en Valencia.

Otro, D. Marcelino Alvarez López, colocado en Valencia.

Otro, D. Luis de Tena Delgado, colocado en Betanzos (La Coruña).

Otro, D. Jaime Pereira Rey, colocado en Pontevedra.

Otro, D. Juan Trigo Párraga, colocado en Archidona (Málaga).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Capitán de complemento de Ingenieros D. Guillermo Cabanas Piñero, colocado en Melilla.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Miguel Peregrina del Amo, colocado en Madrid.

Otro, D. Vicente Alvarez Martín, colocado en Madrid.

Otro, D. Agustín Bugallo Lois, colocado en La Coruña.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Angel Márquez Moreno, colocado en Madrid.

Otro, D. Eufrasio Rey Navazo, colocado en Madrid.

Otro, D. Pedro Oliva Flores, colocado en Madrid.

Otro, D. Andrés Pestaña Corredera, colocado en Albacete.

Otro, D. José Moralejo Fresnadillo, colocado en Tarragona.

Otro, D. Frutos Andrés Requejo, colocado en San Sebastián.

Otro, D. Emilio Boto Matías, colocado en Valladolid.

Otro, D. Celedonio Martín García, colocado en Salamanca.

Otro, D. Juan Santa Tecla Tejedor, colocado en Salamanca.

Otro, D. Enrique Pérez Llamas, colocado en Oviedo.

Otro, D. Gerardo Perterra del Busto, colocado en Oviedo.

Otro, D. Alfredo García Paredes, colocado en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Ramón Canabal Matelo, reemplazo voluntario en Guitiriz (Lugo).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Capitán de complemento de Ingenieros D. José García Hererro, colocado en Huelva.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Gregorio Calzada Marcos, colocado en Madrid.

Otro, D. Félix Lamana Beamonte, reemplazo voluntario en Zaragoza.

Otro, D. Luis Larroy Armingol, colocado en Zaragoza.

Otro, D. Plácido Martínez López, colocado en Zaragoza.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961

Alférez de complemento de Ingenieros D. Juan García Cabrera, colocado en Madrid.

Otro, D. Maximino García Carvajal, colocado en Guenca. (Rectifica Orden de 22 de abril de 1961, D. O. núm. 96)

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961

Capitán de complemento de Ingenieros D. Vicente Moreno Barroso, colocado en Guadalajara.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Nicolás López Rionegro, colocado en León.

Alférez de complemento de Ingenieros D. José Triviño Ibáñez, reemplazo voluntario en Badajoz, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente de complemento de Ingenieros D. José Baena Vieco, colocado en Zaragoza, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Madrid, 9 de junio de 1961.

BARROSO

Situaciones

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el General de Brigada de Infantería D. José Ximénez de Sandoval Riestra, cesa en el cargo de ayudante de campo del citado General, el teniente coronel de Ingenieros de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Hevia Berceuelo, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Oviedo).

Madrid, 10 de junio de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla fija, anuladas en turno de provisión normal por Orden de 18 de abril de 1961 (D. O. núm. 92), pasa destinado con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar, el comandante de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Orgaz Bueno, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148).

Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier

Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 18 de abril de 1961 (D. O. núm. 92), pasa destinado con carácter voluntario, a la Comandancia Militar de Hoyo de Manzanares, el comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Guzmán Salmerón, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).
Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección, 2.ª convocatoria. Una de comandante para profesor de idioma inglés. (Los peticionarios de esta vacante deberán encontrarse en posesión de dicho idioma).

Academia de Ingenieros del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días

Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 357) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de la Escala activa de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Pastor López de Andújar, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, con doña Ivonne Emilia Seco Gofil.

Otro, D. Joaquín Nortes Martínez, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército, con doña Nuria Forcadell Roig.

Otro, D. Felipe García del Blanco, del Batallón de Transmisiones del Sahara, con doña María del Pilar Arángüena Bera.

Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de junio de 1961, el brigada de Ingenieros D. Juan Díez García, del Regimiento de Zapadores

número 6, para Cuerpo de Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de mayo de 1961 (D. O. núm. 110), pasan destinados con carácter voluntario los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan a las Unidades que se indican.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Sargento especialista D. Manuel Ballesteros Franco, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para Unidades de Madrid

Brigada especialista D. José Manzanera Pujante, disponible y agregado al Parque Central de Transmisiones.

OPERADORES DE RADIO

Al Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista D. Julio Quevedo Gento, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Sargento especialista D. José Fernández Rodríguez, disponible y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Destacamento de Ceuta).

Otro, D. Francisco Núñez Sánchez, disponible y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Brigada especialista D. Antonio Sánchez Hidalgo, del Regimiento de Re-

des Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Destacamento de Melilla).

Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1961 (D. O. número 127), causa baja en su destino civil que le fué adjudicado por Orden de la mencionada Presidencia de 15 de diciembre de 1959 («B. O. del Estado» núm. 306), y alta «En expectativa de Servicios Civiles», el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Valle Abad, con residencia en la 6.ª Región Militar (plaza de Irún, Guipúzcoa).
Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO



FARMACIA MILITAR

Escala de complemento

Continuación en la Escala

Por aplicación de la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 296), se concede la continuación en la Escala de complemento de Farmacia hasta los cincuenta y tres años, edad señalada para el retiro a los de su empleo en la Escala activa, al teniente de dicho Cuerpo D. José Parreño Troyano, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización a la Agrupación de Tropas de Farmacia Militar

Madrid, 13 de junio de 1961.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección. Una de teniente coronel veterinario (Escala activa), para Jefe de la Unidad de Veterinaria núm. 8.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 13 de junio de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales Veterinarios, que a continuación se relacionan:

Comandante veterinario (E. A.) don Ángel Murales Herrera, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Jesús Cormán Davoise, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Ignacio Ara Martín, de la Jefatura de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Ricardo Valverde-Fernández, de la Escuela de Aplicación de Sanidad, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Emilio Rivera de Navas, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente veterinario (E. A.) D. Pedro Velilla Arruti, de la Unidad de Veterinaria núm. 6, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961, esta orden modifica la fecha de concesión del trienio publicada por Orden de 25 de mayo de 1961 (D. O. núm. 120).

Madrid, 13 de junio de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a

los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada especialista herrador don Nicolás Díaz Rosellón, del Regimiento de Artillería núm. 32, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Simón Blanco Valdunciel, de la Unidad de Veterinaria núm. 7, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Sargento especialista herrador don Pascual Negrete Escorza, de la Academia de Infantería, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Madrid, 13 de junio de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase que se cita, y pensiones anejas a la misma, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Teniente coronel de Infantería don Germán Valiente-Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Cruz de segunda clase.

Teniente de Infantería D. Francisco Casanova Falcó, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Cruz de primera clase.

Sargento especialista D. José Oanes Couto, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, Cruz de primera clase.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. Federico Sánchez Martínez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Leandro Rey Moreno, del mismo, Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Antonio Crespo Romero, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Andrés García Calleja, del mismo, Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Miguel O'Neil Pecino, del mismo, Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961.

Otro, D. José Rabadán Encinas, del mismo, Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Gumersindo Vila Barro, del mismo, Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Andrés Tuells Roig, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Sargento de Infantería D. Juan Gómez Urbano, del mismo, Cruz de 1.ª clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961.

Comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Eduardo Alvarez Somoza, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3, Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 14 de octubre de 1960 (D. O. núm. 237).

Teniente de Infantería D. José Gómez Sierra, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla, núm. 2, Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 4 de junio de 1959 (D. O. número 125).

Otro, D. Hermenegildo Rocha Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 18 de junio de 1959 (D. O. número 138).

Otro, D. José Catalinas Maroto, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 182).

Otro, D. José Manso Ipiña, del mismo, Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 21 de mayo de 1959 (D. O. núm. 114).

Teniente auxiliar de Infantería don Miguel Pérez Largo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, Pensión del 20 por 100

del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 13 de marzo de 1958 (D. O. núm. 62).

Sargento primero de Infantería don Francisco López Rubio, del mismo. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1960, anejo a la Cruz concedida por Orden de 26 de mayo de 1961 (D. O. núm. 123).

Sargento de Infantería D. Jesús Ruiz Castillejos, del mismo. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de mayo de 1961 (D. O. núm. 123).

Otro, D. Rafael Tormo Bello, del mismo. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de mayo de 1961 (D. O. núm. 123).

Comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Alberto Leiva Leániz-Barrutia, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 28 de junio de 1954 (D. O. núm. 145).

Brigada especialista D. Antonio Sánchez Ramos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 24 de mayo de 1954 (D. O. núm. 117).

Comprendidos en el apartado e) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. José Romero Morenó, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de febrero de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 15 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 214).

Brigada de Infantería D. Isidoro Rojo Puente, del mismo. Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 18 de febrero de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 232).

Madrid, 9 de junio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de comandante, Escala complementaria, de cualquier Arma, plantilla fija, en el Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar.

Preferencia por Armas: Caballería, Ingenieros, Infantería y Artillería. Documentos: Papeleta de petición. Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 10 de junio de 1961.

BARROSO

Concursos

De capitán, cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomados en Criptografía y Descripción, existente en el Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

Existiendo en la Escuela de Estado Mayor las vacantes de tropa de las profesiones y oficios que a continuación se detallan, se anuncian a concurso para su provisión entre los soldados del reemplazo de 1960 y agregados al mismo que deseen solicitarlas y que se hallen destinados en Cuerpos, Centros y Dependencias de la Península y Baleares.

Linotipistas	1
Mecánicos linotipistas	1
Electricistas linotipistas	1
Minervistas	1
Planistas	1
Cajistas	1
Encuadernadores	1
Correctores	1
Delineantes	7
Taquimecanógrafos	2
Mecanógrafos	2
Contables	1
Traductores de alemán	1
Traductores de francés	1
Traductores de inglés	1
Traductores de ruso	1
Traductores de italiano	1
Practicantes	1
Camareros	4
Electricistas	1
Calefactores	1
Plntores de automóviles	1
Mozos de caballos y labradores que sepan leer y escribir	12

Los Jefes de Cuerpo de las diversas Armas, Centros y Dependencias, publicarán en sus respectivas órdenes el anuncio de este concurso para que llegue a conocimiento de su tropa, remitiendo directamente a la Escuela de Estado Mayor, en el plazo de veinte días, las instancias debidamente informadas con aquellas circunstancias que concurren en los solicitantes, de acuerdo con la vacante

solicitada y acompañadas de las correspondientes medias filiaciones y hojas de castigo.

Madrid, 13 de junio de 1961.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados y del C. A. S. E. que a continuación se relacionan, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se mencionan:

CRUZ SIN PENSION

Brigada maestro de Banda de Artillería D. Emilio Martínez Gómez, con la de 4 de febrero de 1961. El Regimiento de Artillería de Montaña número 24.

Sargento primero de Caballería don Daniel Rodríguez León, con la de 29 de mayo de 1961. El Grupo Dragones del Alfambra de la División Acorazada «Brunete».

Sargento de Infantería D. Francisco Garrido Godino, con la de 19 de enero de 1961. La Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. José Parrilla Cuerpo, con la de 15 de noviembre de 1958. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Sargento legionario D. Gregorio Calvo Rubio, con la de 12 de mayo de 1961. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Ernesto Donat Montoya, con la de 27 de junio de 1960. El Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Sargento músico D. Antonio Soto Galán, con la de 20 de marzo de 1961. El Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. José Antonio Rey Pérez, con la de 13 de septiembre de 1959. El Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Ignacio Aldana Aldana, con la de 1 de mayo de 1961. La Agrupación de Infantería Flandes núm. 30.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1961

Brigada de Caballería D. Pablo Escalante Muffiz, con la de 1 de junio de 1961. La Agrupación Blindada Lusitania núm. 8.

Ayudante de Oficinas Militares don

Francisco Daza Cuenca, con la de 1 de mayo de 1960. La Comandancia de Obras de Canarias.

Sargento legionario D. Luis Galindo Millán, con la de 28 de septiembre de 1960. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Maestro herrador D. Manuel Rodríguez Quesada, con la de 26 de mayo de 1961. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Se rectifica la Orden de 2 de junio de 1961 (D. O. núm. 126) en la parte que afecta al sargento primero de Infantería D. Ramón Gago Ruade, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, en el sentido de que la Cruz que se le concede es la pensionada con 1.200 pesetas anuales.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1959

Maestro herrador D. José Serrano Moreno, con la de 27 de diciembre de 1958. El Depósito de Recría y Doma de Jerez.

A partir de 1 de junio de 1960

Sargento especialista D. Cristóbal Romero Domínguez, con la de 30 de mayo de 1960. La Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

A partir de 1 de febrero de 1961

Maestro herrador D. Manuel Paramio Gómez, con la de 6 de enero de 1961. El Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

A partir de 1 de abril de 1961

Maestro herrador D. Pedro Vizcaíno Tirado, con la de 2 de marzo de 1961. El Gobierno Militar de Barcelona.

A partir de 1 de mayo de 1961

Sargento primero de Artillería don Manuel Iglesias Bejarano, con la de 27 de abril de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Sargento de Infantería D. Enrique Martín Fernández, con la de 29 de abril de 1961. El Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Sargento de Artillería D. Antonio Fernández Delgado, con la de 4 de abril de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 14.

A partir de 1 de junio de 1961

Brigada de Intendencia D. Eugenio López Varela, con la de 30 de mayo de 1961. La Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Ayudante de Oficinas Militares don

Olegario Calderero González, con la de 29 de mayo de 1961. La Academia de Artillería.

Otro, D. Hdefonso Alvarez Esteban, con la de 3 de mayo de 1961. La Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar.

Sargento primero de Infantería don Emilio Bellido de Castro, con la de 22 de mayo de 1961. La Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

Otro D. Francisco González Gazapo, con la de 26 de mayo de 1961. La Agrupación de Infantería Toledo número 35.

Sargento primero de Artillería don Miguel Silva Infante, con la de 23 de mayo de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 9.

Sargento especialista remontista don José Maldonado Reina, con la de 18 de mayo de 1961. El Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Maestro armero D. Mario Manrique Antón, con la de 29 de mayo de 1961. El Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Se rectifica la Orden de 27 de agosto de 1959 (D. O. núm. 198) en la parte que afecta al maestro herrador don César Martín Benito, en comisión en el Regimiento de Infantería Flandes número 30, y actualmente en situación de disponible en la plaza de Victoria, en el sentido de que la Cruz que se le concede es en su categoría de sin pensión.

CRUZ SIN PENSION, CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES E INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1959

Brigada especialista herrador don Vicente Vázquez Jiménez, con la de 13 de agosto de 1946. La Unidad de Veterinaria Militar núm. 2.

A partir de 1 de octubre de 1959

Brigada músico D. Emilio González González, con la de 20 de diciembre de 1951. La Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

A partir de 1 de abril de 1961

Brigada de Infantería D. Cristóbal España Rodríguez, con la de 27 de marzo de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50.

INCREMENTO DE PENSION DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1961

Brigada de Infantería D. Francisco Riera Amengual, con la de 4 de febrero de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Brigada especialista mecánico ajustador de Armas D. Enrique Jiménez

Salas, con la de 22 de febrero de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 14.

A partir de 1 de abril de 1961

Subteniente de Infantería D. Agustín Barquilla Solís, con la de 13 de marzo de 1961. El Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Brigada especialista paradista don Francisco Nebrera Lara, con la de 17 de marzo de 1961. El 7.º Depósito de Sementales.

Sargento primero de Infantería don Fernando Alcántara Elías, con la de 24 de marzo de 1961. El Regimiento de la Guardia de S. E., el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

A partir de 1 de mayo de 1961

Subteniente de Infantería D. Eladio Tezanos Muñico, con la de 21 de abril de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

A partir de 1 de junio de 1961

Subteniente de Infantería D. Manuel Abad Jiménez, con la de 26 de mayo de 1961. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Holguín, con la de 17 de mayo de 1961. La Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Nicomedes Ramos Solana, con la de 29 de mayo de 1961. La Agrupación de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Antonio Peino Barreiro, con la de 23 de mayo de 1961. La Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Victorino González Pérez, con la de 25 de mayo de 1961. La Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Felipe Gutiérrez López de Coca, con la de 19 de mayo de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Otro, D. Manuel Castelo Pérez, con la de 18 de mayo de 1961. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 43.

Subteniente de Caballería D. José Carretero Colazo, con la de 28 de mayo de 1961. La Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Brigada de Infantería D. Angel Rodríguez García, con la de 11 de octubre de 1960. La Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Lauraano Alegre Leiva, con la de 10 de enero de 1961. La Agrupación de Infantería San Marcial número 7.

Otro, D. Francisco González Silva, con la de 29 de mayo de 1961. La Agrupación de Infantería Alava número 22.

Brigada de Ingenieros D. Victorino

de la Cruz Abad, con la de 10 de mayo de 1961. La Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Brigada músico D. Pedro Segura Sola, con la de 28 de mayo de 1961. La Agrupación de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Enrique Fuentes Real, con la de 14 de mayo de 1961. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Sargento especialista remonista don José Calle Alcoba, con la de 25 de mayo de 1961. El Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Madrid, 9 de junio de 1961.

BARROSO

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Masnou (Barcelona), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Regional que se celebrará en dicha Localidad durante los días 4 al 6 del próximo mes de agosto, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército con destino en la 4.ª Región Militar que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Angel Clavero Fernández, con destino en el cuarto Depósito de Sementales, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 13 de junio de 1961.

BARROSO

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Avila, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional, que se celebrará durante los días 16 al 21 del próximo mes de septiembre en dicha plaza, he

resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Miguel Soto García, con destino en la Escuela Superior del Ejército, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 13 de junio de 1961.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Trienios

Se conceden los trienios acumulables, que a continuación se relacionan, al alférez honorífico de Caballería, caballero mutilado permanente don Vadín Klimenco Zencovich-Gedimín, como comprendido en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. número 290).

Tres trienios, por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, con antigüedad de 1 de abril de 1949, sin efectos económicos.

Cuatro trienios, por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, con antigüedad de 1 de abril de 1952, sin efectos económicos.

Cinco trienios, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, con antigüedad de 1 de abril de 1955, sin efectos económicos.

Seis trienios, por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, con antigüedad de 1 de abril de 1958 y efectos económicos, a partir de 1 de octubre de 1960, fecha esta de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Siete trienios, por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de abril de 1961.

Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

Se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1951 (Diario Oficial núm. 162) y Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290) que a continuación se relacionan, a partir de 1 de julio de 1961.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento primero D. Cecilio Berzal Maté.

Otro, D. Manuel Caamaño Gil.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a brigada asimilado

Brigada asimilado D. Francisco Oliván Beltrán.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento

Subteniente D. Anfiloquio González García.

Otro, D. José Martínez Huerga.

Otro, D. José Huertas Fernández.

Otro, D. Vicente Coronado Cabello.

Otro, D. Joaquín Fernández Rivera.

Otro, D. Rafael Montelongo Morales.

Otro, D. Juan Conejero Sánchez.

Brigada D. Aurelio Ramos Sanz.

Otro, D. Lorenzo Buendía García.

Otro, D. José González Sánchez.

Otro, D. Manuel Maza de los Santos.

Otro, D. Félix Fuertes Alemán.

Otro, D. Luis Centeno Martínez.

Otro, D. Emilio Méndez Conde.

Otro, D. Angel Cacho Fondón.

Otro, D. Bautista Vilar Arias.

Otro, D. Jesús Covalada Alonso.

Otro, D. Antonio Riazza Alcalá.

Brigada asimilado D. Angel Pérez Cortés Rodríguez.

Sargento primero D. Mariano Cristóbal Poza.

Otro, D. Antonio Cedres García.

Otro, D. Domingo Reviriego Vaquero.

Otro, D. Enrique Sanz de Lucas.

Otro, D. Sábino Valdezate Redondo.

Otro, D. Víctor Dorta Mesa.

Otro, D. Eusebio Martínez Díez.

Sargento D. Román Ledantes Martín.

Dos trienios por llevar sets años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento D. Casildo Ortega Sedeño.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento primero D. José Carmona Martínez.

**SECCION DE INUTILES PARA EL
SERVICIO**

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Felicísimo Fernández Grive.
Sargento D. Avelino Jiménez Ciriaco.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Erasmo del Río García.
Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

**Dirección General
de la Guardia Civil**



Mandos

He designado para el mando de la 101 Comandancia de la Guardia Civil al teniente coronel del mismo Cuerpo D. Salvador Bujanda González, cesando en su actual destino como Mayor del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

Vacante la Plana Mayor del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo que deseen ocupar, pertenecientes al Grupo de «Mando de Armas».

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deben tener entrada en el mismo antes de los quince días contados a partir de la publicación de esta Orden, documentadas conforme el artículo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), acompañadas de la copia

integrada de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.
Madrid, 12 de junio de 1960.

BARROSO

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Alfonso García Valdecasas y Auriolos, teniente coronel auditor del Cuerpo Jurídico Militar, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 19 de mayo de 1960, que denegó al recurrente el derecho a continuar percibiendo la gratificación del 20 por 100 del sueldo por poseer el diploma de Estudios Superiores de Derecho Aéreo Internacional e Industrial, y 28 de junio de 1960, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra aquélla, se ha dictado sentencia con fecha 27 de febrero de 1961, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando la inadmisibilidad del recurso alegada por el abogado del Estado y estimando la demanda promovida por D. Alfonso García Valdecasas y Auriolos, contra resolución del Ministerio del Ejército de 19 de mayo de 1960, que denegó al recurrente el derecho a continuar percibiendo la gratificación del 20 por 100 del sueldo por poseer el diploma de Estudios Superiores de Derecho Internacional Aéreo e Industrial, y 28 de junio de 1960, que denegó el recurso de reposición interpuesto contra aquélla, debemos anular y anular tales resoluciones por no ser conformes a derecho, y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a continuar percibiendo dicha gratificación en la cuantía del 20 por 100 en que la percibió en el mes de enero de 1960, y con efectos desde la fecha en que dejó de satisfacerse

le, a cuyo pago condenamos a la Administración, sin hacer especial condena de costas. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», insertándose en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «B. O. del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 6 de junio de 1961.

BARROSO

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

(Del B. O. del E. núm. 141, de 1961.)

**Consejo Supremo
de Justicia Militar**



**Supervivientes de las Campañas
Coloniales**

Pensión extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de supervivientes de nuestras campañas coloniales, que da principio con don Francisco Aguilas Soler y termina con D. José Zorrilla Moncalián, a quienes se les concede la pensión extraordinaria mensual con arreglo a la Ley de 23 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 293), a fin de que por las Autoridades correspondientes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.
Madrid, 2 de junio de 1961. — El General Secretario, José Carratal Arrieta.

RELACION QUE SE CITA

APPELLIDOS Y NOMBRES	Pensión mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a cobrar			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones Hacienda por las que deben cobrar	
		Día	Mes	Año		
Agullas Soler (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Debia	Alicante.
Bas Chozas (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Madrid	D. G. Deuda
Blanco Cantora (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	La Travesera	Oviédo.
Bolívar Serrano (D. José)	250,00	1	enero	1960	Nolaejo	Jaén.
Botargues Cases (D. Agustín)	250,00	1	enero	1960	Roselló	Lérida.
Cáceres Rodríguez (D. Santiago)	250,00	1	enero	1960	Tijarafe	Tenerife.
Camañ Campos, (D. Jaime)	250,00	1	enero	1960	Castellón	Castellón.
Cánovas Martínez (D. Andrés)	250,00	1	enero	1960	Totana	Murcia.
Cañameres Barahona (D. Saturnino)	250,00	1	enero	1960	Madrid	D. G. Deuda.
Cendra Oliveras (D. Pablo)	250,00	1	enero	1960	Tarragona	Tarragona.
Chapela Magdalena (D. Angel José)	250,00	1	enero	1960	Moaña	Pontevedra.
Cuesta Sánchez Vicente (D. Vicente)	250,00	1	enero	1960	Madrid	D. G. Deuda.
Dorado Cacho (D. Ciriaco)	250,00	1	enero	1960	Madrid	D. G. Deuda.
Espi y Camarasa (D. Aurelio)	250,00	1	enero	1960	Ollería	Valencia.
Expósito (D. Felipe)	250,00	1	enero	1960	Buenos Aires	D. G. Deuda.
Font Pacareu (D. Martín)	250,00	1	enero	1960	Llansa	Gerona.
Freire Vila (D. Bernardo)	250,00	1	enero	1960	Carantona	La Coruña.
García Díaz (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Los Silos	Tenerife.
Garro Dámunt (D. José)	250,00	1	enero	1960	Badalona	Barcelona.
González Cabello (D. Bartolomé)	250,00	1	enero	1960	El Coronil	Sevilla.
Grande López (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Buenos Aires	D. G. Deuda.
Heras Gutiérrez (D. Germán de las)	250,00	1	enero	1960	Madrid	D. G. Deuda.
Herrero García (D. Valentín)	250,00	1	enero	1960	Barruelo de S.	Palencia.
Jover Corvi (D. Eduardo)	250,00	1	enero	1960	Alicante	Alicante.
López Campillo (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Madrid	D. G. Deuda.
Llamas Fernández (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Mansilla M.	León (a).
Madrid Bernal (D. Alfonso)	250,00	1	enero	1960	Cartagena	Cartagena.
Martínez Martínez (D. José)	250,00	1	enero	1960	Argella	D. G. Deuda.
Monteverde García (D. Casiano)	250,00	1	enero	1960	Frontera	Tenerife.
Murles Berna (D. José)	250,00	1	enero	1960	Orihuela	Alicante.
Navalón Pérez (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Albacete	Albacete.
Palou Almar (D. Carlos)	250,00	1	enero	1960	Fontanillas	Gerona.
Parra Sánchez (D. Salvador)	250,00	1	enero	1960	Huércal Overa	Almería.
Pavón Calcerrada (D. Eusebio)	250,00	1	enero	1960	Madrid	D. G. Deuda.
Paz Ares (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Salamanca	Salamanca.
Pío Núñez (D. Juan Ramón)	250,00	1	enero	1960	Alicante	Alicante.
Porta Sorribes (D. José)	250,00	1	enero	1960	Mongay	Lérida.
Peralta Sánchez (D. Crispulo)	250,00	1	enero	1960	Madrid	D. G. Deuda.
Pérez Lozano (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	La Línea de la C.	Cádiz.
Ramos Palacios (D. Ricardo)	250,00	1	enero	1960	Bienvenida	Baños.
Risquez Escribano (D. Cristóbal)	250,00	1	enero	1960	Torredonjimeno	Jaén.
Rodríguez Franco (D. Victorino)	250,00	1	enero	1960	Sarriá	Lugo.
Ruiz y Alguacil (D. José Antonio)	250,00	1	enero	1960	Castellón	Castellón.
Sacristán Herrero (D. Angel)	250,00	1	enero	1960	Tiana	Barcelona.
Salgado Díez (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Sancti-Sp.	Salamanca.
San Emoterio Aja (D. José)	250,00	1	enero	1960	Navajeda	Santander.
Valero Lozano (D. Juan Tomás)	250,00	1	enero	1960	Villarrobledo	Albacete.
Zorrilla Moncalián (D. José)	250,00	1	enero	1960	Bárcena de C.	Santander (b).

OBSERVACIONES.—(a) Esta pensión la percibirán quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el 25 de enero de 1961, fecha del fallecimiento del causante.

(b) Esta pensión la percibirán quienes acrediten ser sus herederos legítimos hasta el 4 de enero de 1961, fecha del fallecimiento del causante.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE MADRID Y
CLINICA DE ALCALA DE HENARES

Oferta de artículos que se relacionan de compra y entrega diaria en

julio próximo, en los respectivos Centros.

Leche, 3.000 litros.
Carnes y derivados, 1.500 kilogramos.
Pescados, 800 kilogramos.

Fruta diversa, 1.500 kilogramos.
Hortalizas, 1.400 kilogramos.
Patatas, 1.500 kilogramos.
Gallinas, 500 unidades.
Pichones, 30 unidades.
Huevos, 800 docenas.

Viveres en general, 400 kilogramos.
Vinagre, 100 litros.
Vino blanco, 1.100 litros.
Yoghourt, 150 tarrinas.
Hielo, 250 barras.

Se admiten hasta las once horas del día 6 y 13 de julio próximo, en primera y segunda convocatoria. Información, en la Dirección del Hospital, calle de Maudés, núm. 17.
Madrid, 12 de junio de 1961.

Núm. 580

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ALGECIRAS

Expediente 1961

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 13 del mes de julio del presente año en esta Junta, sita en la avenida del Carmen, Almacén Local de Intendencia, para la contratación, en segunda convocatoria, por el sistema de subasta, de la elaboración de pan en las plazas que se citan durante el año 1961 y con destino a las Fuerzas del Ejército.

Poblaciones y cantidad de pan a elaborar

La Línea de la Concepción, 16.000 raciones de 600 gramos, al precio de 0,65 pesetas ración.

Almoraima, 60.000 raciones de 600 gramos, al precio de 0,65 pesetas ración.

Facinas, 315.000 raciones de 600 gramos, al precio de 0,65 pesetas ración.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como modelo de proposición, se encuentran a disposición de aquellos señores industriales debidamente matriculados que lo deseen, en la Secretaría de esta Junta, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las ofertas serán entregadas personalmente y en sobre cerrado y lacrado al Sr. Presidente de la Junta en el momento de la subasta.

Los gastos que se ocasionen con motivo de este anuncio serán pagados a prorrato entre los adjudicatarios.

Algeciras, 10 de junio de 1961.

Núm. 581

P. 1-1

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. JEFATURA DE INTENDENCIA.

Adquisiciones

Para la adquisición de los componentes de raciones de previsión, con destino al personal de la Guardia Civil, se recibirán ofertas en este Centro Directivo, calle de Guzmán el Bueno,

núm. 122, a las once (11) horas del día diez (10) del mes de julio próximo, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que se encuentran en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General a disposición de los oferentes.

Las muestras se presentarán antes de las doce (12) horas del día 30 del mes en curso.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará en el día y hora mencionados.

Madrid, 10 de junio de 1961.

Núm. 578 (Urgente)

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita:

Oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la segunda quincena de julio.

Leche, 9.000 litros.

Carnes y derivados, 3.050 kilos.

Pescados, 1.615 kilos.

Fruta, 6.375 kilos.

Hortalizas, 4.885 kilos.

Patatas, 5.000 kilos.

Gallinas, 1.000 unidades.

Pichones, 25 unidades.

Huevos, 2.750 docenas.

Viveres en general, 1.000 kilos.

Vinagre, 100 litros.

Yoghourt, 450 tarrinas.

Vino, 2.000 litros.

Cerveza, 3.000 botellas.

Hielo, 600 barras.

Se admiten hasta las 10,15 horas del día 28 de junio.

Información, Hospital. Tel. 228 83 00.

Madrid, 9 de junio de 1961.

Núm. 579

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 11/61

Hasta las trece horas del día 10 de julio próximo se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición, por el sistema de gestión directa, de mil quinientos cincuenta y dos quintales métricos de carbón mineral con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 10 de junio de 1961.

Núm. 584 (Urgente)

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente venta de salvado núm. 13/61

Debiéndose proceder por esta Junta a la venta de 170.000 kilogramos de salvado, situados en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, se admiten ofertas hasta las trece horas del día 27 de junio de 1961.

Estas ofertas deberán entregarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de esta plaza, primera planta.

El modelo de proposición, pliego de bases y cuanta información se precise será facilitada por la citada Secretaría todos los días laborables, de doce a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 12 de junio de 1961.

Núm. 583 (Urgente)

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta núm. 14/61

A las once horas del día 11 de julio próximo, y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta en Tribunal de Subasta para la adquisición de paja, alfalfa y leña ranchos, para atenciones segundo semestre 1961 y con destino a los Almacenes de Intendencia que se detallan:

Paja

Barcelona, 3.100 Qm.

Figueras, 950 Qm.

Lérida, 1.000 Qm.

Puigcerdá, 171 Qm.

Alfalfa

Barcelona, 34 Qm.

Lérida, 184 Qm.

Leña ranchos

Barcelona, 700 Qm.

Figueras, 2.141 Qm.

Tarragona, 1.058 Qm.

Manresa, 990 Qm.

Lérida, 2.963 Qm.

Puigcerdá, 2.330 Qm.

Gerona, 1.670 Qm.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 10 de junio de 1961.

Núm. 582. (Urgente.)

P. 1-1